

## 1A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 10:00 horas del día 06 (seis) de noviembre del 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en las oficinas de la Dirección de Control, Digitalización, Conservación y Capacitación Archivística del Archivo General del Estado, situada en el Centro Cultural Jaime Sabines en Av. Central 13<sup>a</sup> oriente s/n, Col. Centro, los CC. Lic. Lourdes Michelle Márquez Navarro, Jefa del Área Jurídica, L.A.E. Lidia Yuridia Tovilla Córdoba, Jefa del Área de Planeación; Lic. Ana Victoria Utrilla Zenteno, Jefa del Área Coordinadora de Archivos; el I.S.C. Salim David Jiménez Velazco, Jefe del Área de Informática; Lic. Diana Krystell Zenteno Zenteno, Delegada Administrativa, la Lic. Consuelo Victoria Espinosa Cuello, Jefa de la Unidad de Transparencia, la Mtra. Lidya Leticia Zúñiga Domínguez, Directora de Control, Digitalización, Conservación y Capacitación Archivística; Lic. Juana Valeria Mejía Córdoba, Directora de Normatividad y Registro Estatal de Archivo, el C.P. José Manuel Salazar Ovando, Contralor de Auditoría Pública en Organismos Desectorizados y la Comisario Público C.P. Liliana Moguel Pérez; con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario del Archivo General del Estado, armonizado con las disposiciones establecidas en los artículos 4, fracción XXXV; 11, 12 fracción V; 50 al 59 de la Ley General de Archivos; así como los artículos 4, fracción IV, 12, fracción V, 51 al 62 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas; bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaratoria de instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
4. Revisión de la Documentación para Baja Documental de las Áreas Administrativas del Archivo General del Estado.
5. Destino final de la Documentación de Baja Documental de las Áreas Administrativas del Archivo General del Estado.
6. Asuntos Generales.

Con referencia al punto uno del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los integrantes del Grupo Interdisciplinario del Archivo General del Estado. -----

Dentro del punto dos del orden del día y habiendo constatado la existencia del quórum legal, se declaró formalmente instalada la sesión convocada para esta fecha. -----

Respecto al punto tres, se dio lectura al contenido del orden del día previsto para esta sesión, sometiéndose a la aprobación de este Grupo Interdisciplinario, siendo este aprobado. -----



Dentro del desahogo del punto cuatro: -----

- I. Se procedió a determinar y cotejar los expedientes de archivo enviados por la Dirección General; Dirección de control Digitalización, Conservación y Capacitación Archivística; la Dirección de Normatividad y Registro Estatal de Archivos; la Unidad de Transparencia y el Área de Planeación del Archivo General del Estado. -----
- II. La solicitud de baja documental generada mediante memorándum No. AGE/DCDCyCA/004/2024 de fecha 01 de febrero de 2024, por la Dirección de Control, Digitalización, Conservación y Capacitación Archivística, está integrada por expedientes de Comprobación Administrativa Inmediata (DCAI), la cual no obra dentro de los Inventarios Documentales de este Organismo. -----
- III. La Dirección de Normatividad y Registro Estatal de Archivos y Dirección General, mediante memorándum No. AGE/DG/DNyREA/060/2024 de fecha 16 de octubre de 2024, envió la solicitud de baja documental integrada por expedientes de Comprobación Administrativa Inmediata (DCAI), la cual no obra dentro de los Inventarios Documentales de este Organismo. -----
- IV. En memorándum No. AGE/DG/AP/036/2024 de fecha 16 de octubre de 2024, el Área de Planeación envió la solicitud de baja documental integrada por expedientes de Comprobación Administrativa Inmediata (DCAI), la cual no obra dentro de los Inventarios Documentales de este Organismo. -----
- V. La Dirección General por medio del oficio No. AGE/DG/0792/2024 de fecha 16 de octubre del año en curso, solicito la baja documental de seis expedientes del año 2021 y seis expedientes del año 2022; y Con fundamento en el artículo 51, fracción II de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, el Grupo Interdisciplinario verificó que estos concuerden con el número de expedientes que integran los inventarios de baja documental, así como los valores documentales y vigencias que se especifican en el Catálogo de Disposición Documental 2021 y Catálogo de Disposición Documental 2022. -----
- VI. Mediante memorándum No. AGE/DG/UT/0140/2024 de fecha 16 de octubre del año que se cursa, la Unidad de Transparencia solicita la baja documental de cuatro expedientes del año 2021; Con fundamento en el artículo 51, fracción II de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, el Grupo Interdisciplinario verificó que estos concuerden con el número de expedientes que integran los inventarios de baja

- documental, así como los valores documentales y vigencias que se especifican en el Catálogo de Disposición Documental 2021.-----
- VII. Ninguno de los expedientes motivo de la presente acta, contienen valores documentales secundarios, por lo cual, no amerita ser respaldados en otro soporte antes de efectuar la baja documental. -----
- VIII. Concluyendo el procedimiento de revisión y análisis de la documentación de Comprobación Administrativa Inmediata (DCAI) e Inventarios de Baja Documental, y conforme a los artículos: 4, fracciones IX, XI y XXII; 38 y 55, fracción II de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas y artículo 24, fracción III del Reglamento Interior del Archivo General del Estado de Chiapas, se efectuó la baja documental.

Dentro del punto cinco, se acordó que la empresa **CORPSA** con domicilio en carretera Emiliano Zapata #62, Colonia Terán, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 29050, será la encargada de la recolección y trituración de la documentación de baja documental generada por el Archivo General del Estado, por lo que los CC. Lic. Lourdes Michelle Márquez Navarro, Jefa del Área Jurídica, Lic. Ana Victoria Utrilla Zenteno, Jefa del Área Coordinadora de Archivos, Lic. Consuelo Victoria Espinosa Coello, Jefa de la Unidad de Transparencia y el C.P. José Manuel Salazar Ovando, Contralor de Auditoría Pública en Organismos Desectorizados, en calidad de integrantes del Grupo Interdisciplinario, estarán presentes el día y hora pactado.

-----

El punto seis, trata asuntos generales; Y no existieron intervenciones. -----

-----

-----

-----CIERRE DE ACTA-----

-----

Leída la presente y en presencia de quienes intervienen en la misma y al no existir observaciones que asentar, la ratifican en todas sus partes, firman al margen y al calce para constancia, a las 11 horas con 37 minutos del día 06 del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.



**Lic. Lourdes Michelle Márquez Navarro**  
Jefa del Área Jurídica  
Presidenta



**Lic. Ana Victoria Utrilla Zenteno**  
Jefa del Área Coordinadora de  
Archivos  
Secretaria Técnica



**Mtra. Consuelo Victoria Espinosa Coello**  
Jefa de la Unidad de Transparencia  
Vocal



**I.S.C. Salim David Jiménez Velasco**  
Jefe del Área de Informática  
Vocal



**L.A.E. Diana Krystell Zenteno Zenteno**  
Delegada Administrativa  
Vocal



**L.A.E. Lilia Yuridia Tovilla Córdova**  
Jefa del Área de Planeación  
Vocal



**Mtra. Lidya Leticia Zúñiga Domínguez**  
Directora de Control, Digitalización,  
Conservación y Capacitación Archivística.  
Vocal.



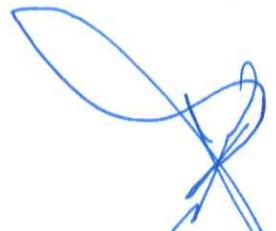
**Lic. Juana Valeria Mejía Córdova**  
Directora de Normatividad y Registro  
Estatal de Archivo.  
Vocal.



## 1A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO



**C.P. José Manuel Salazar Ovando**  
Contralor de Auditoria Publica en  
Organismos Desectorizados  
Órgano Interno de Control



**C.P. Liliana Moguel Pérez**  
Comisaria Pública  
Invitada Especial

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO, DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2024, MISMAS QUE CONSTAN DE 05 (CIINCO) FOJAS ÚTILES. - CONSTE.

